



Quillón, 10 JUN 2015

**VISTOS:**

- ✓ Renuncia voluntaria del Sr. Luis Molina Díaz, de fecha 29 de Mayo del 2015.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 4084, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que Nombra en calidad de Contrato Plazo Fijo, por 44 horas semanales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. **ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE MEDICO DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE QUILLON, AL SR. LUIS MOLINA DIAZ**, Cédula de identidad N° [REDACTED] la cual se hará efectiva a contar del 01 de Junio del 2015.
2. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 144 Letra a de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Art. 48 Letra a de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
ALCALDE

VPM/YLE/sb  
03.06.2015

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal funcionario
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Quillón 29 de mayo del 2015

CARTA RENUNCIA

MUNICIPALIDAD QUILLON	
Oficina de Normas y Asesoría	
Fecha: mayo	
ENTRADA:	01 JUN 2015
TRÁMITE:	4368
SALIDA:	

SR.  
ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
PRESENTE

*Luis Molina Díaz, de profesión Médico Cirujano, viene a presentar su renuncia voluntaria como médico de éste Centro de Salud, a partir del 1 de junio del presente año.*

*Las razones que me llevan a tomar ésta determinación son netamente profesionales ya que obtuve un cargo como médico EDF en el Cestam de Quillón.*

*Molina Díaz, agradece a Ud. La confianza depositada en mi persona para ejercer profesionalmente en éste Centro de Salud, del cual me llevo un grato recuerdo tanto de los funcionarios como de la Comunidad entera.*

*Eternamente agradecido de la confianza depositada en mi persona, se despide atentamente:*

DR. LUIS MOLINA DIAZ  
MEDICO

CENTRO DE SALUD QUILLON

DESARROLLO  
MUNICIPALIDAD  
QUILLON